

Responsabilidad penal de las personas jurídicas

Madrid,
Febrero 2017

Formación



Fecha: 1 de febrero de 2017

Horario: 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 h.

Objetivo:

Conocer los delitos atribuibles a las personas jurídicas, sus consecuencias, penas y exenciones. Así como los criterios para valorar la eficacia de un programa de cumplimiento en materia penal. Orientado a empleados de entidades aseguradoras que deseen recibir formación y orientación sobre las conductas y delitos de más exposición en su actividad.

Programa

- La responsabilidad de las personas jurídicas. Introducción.
- Los delitos atribuibles a las personas jurídicas.
- La responsabilidad penal de la persona jurídica tras la reforma de 2010 y 2015.
- La responsabilidad civil derivada de la responsabilidad penal y el seguro.
- Delitos susceptibles de imputación en la actualidad a raíz del art. 31 bis del CP.
- El *compliance* penal.
- Gestión de riesgos penales.
- Sistemas de prevención y control de riesgos penales.
- Respuesta aseguradora.
- La Fiscalía General del Estado y sus circulares. Cambios previsibles tras el nombramiento del actual Fiscal General del Estado.
- Cómo hacer una auditoría de riesgos penales.
- Cómo hacer el mapa de riesgos.

Ponente Gonzalo Iturmendi

Abogado ejerciente, miembro de los Colegios de Abogados de Madrid y Vizcaya, director y propietario desde 1980 de su propio Despacho de Abogados (Bufete G. Iturmendi y Asociados, S.L.P.), especializado en Derecho del Seguro y responsabilidad civil.

Cuota de inscripción

Entidades Adheridas: 280 € + 21% IVA.

Entidades No Adheridas: 420 € + 21% IVA.

Datos bancarios: La cuota de inscripción puede hacerse efectiva en las oficinas de ICEA, o bien mediante transferencia bancaria a nuestra c/c nº: IBAN ES49 0081-7118-57-0001087611 del Banco Sabadell Atlántico de la calle Juan Bravo, 51 (28006 Madrid).

Lugar de impartición



Aulas de ICEA
López de Hoyos, 35
28002 Madrid



La celebración del curso está condicionada a la inscripción de un número mínimo de asistentes. Programa, fechas de realización y ponentes pueden ser modificados por necesidades organizativas.